

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000081

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001129

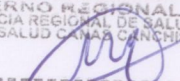
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
11290501 - Direccion De Atencion Integral De Salud								
12/06/2024	0000004238	900100010004	SERVICIO DE MENSAJERÍA NIVEL LOCAL Y NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
11290703 - Area De Emergencias Y Desastres								
12/06/2024	0000004245	791400080112	CARPA DE LONA IMPERMEABLE 3.00 m X 4.00 m X 8.00 m	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
2366 - Puesto De Salud Checca (I - 2)								
12/06/2024	0000004240	603000480047	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ANTENA, EQUIPO Y ACCESORIOS DE RADIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
2379 - Puesto De Salud Hercca (I - 1)								
12/06/2024	0000004242	603000480047	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ANTENA, EQUIPO Y ACCESORIOS DE RADIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
2381 - Puesto De Salud Quehuar (I - 2)								
12/06/2024	0000004243	603000480047	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ANTENA, EQUIPO Y ACCESORIOS DE RADIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
2392 - Centro De Salud Pitumarca (I - 3)								
12/06/2024	0000004239	603000480047	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ANTENA, EQUIPO Y ACCESORIOS DE RADIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

Ing. Julio Escachi Haqqehua
JEFE DE LOGÍSTICA
C.I.P. 142845

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

CPC. Elisban Calcina Gonzales
MAT: 1480
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad